

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
Provincias, trimestre. . . 1,50  
Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

## Á LOS LABRADORES La Garantía Agrícola é Industrial

### ABONOS MINERALES

#### RECOMENDACIÓN

Ahora que acabáis de terminar la recolección, y en este año con verdadero fruto, por ser buena la cosecha y tener los granos precio elevado, estáis en mejores condiciones que nunca, para prevenirnos contra las malas cosechas futuras.

La experiencia tiene demostrado hasta la saciedad que el labrador que utiliza el abono mineral, no conoce mala cosecha, pues siempre obtiene por lo menos cuatro simientes más, que los que siembran sin abono.

La Garantía Agrícola é Industrial sociedad domiciliada en Madrid, Paseo del Prado, 30, y cuyas fábricas están en VALLECAS puede proporcionaros en condiciones muy ventajosas, todo el abono mineral que necesitéis.

#### FÓRMULA DE ABONO

Núm. 10

#### Abono bacilar para trigo

Precio por saco de 50 kilos: 10 pesetas

Ley garantizada por cada 100 kilos, sobre vagón Vallecas.

Ácido fosfórico soluble en el agua . . . . .	10 á 12
Ácido fosfórico soluble al citrato . . . . .	15 á 17
Ácido fosfórico soluble á los ácidos . . . . .	16 á 18
Potasa soluble al agua . . . . .	1 á 3
Nitrógeno total . . . . .	2 á 3
Masa bacilar . . . . .	25

Cantidad: 3 kilos por cada uno de semilla. Cuando sea el terreno medianamente fértil, de cultivo continuo, ó no precedan leguminosas, se empleará este abono en la cantidad indicada en lugar del anterior.

Pedir á la Administración de LA REGIÓN cuantos datos é informes sean necesarios.

## LA CRISIS AGRARIA DE ANDALUCIA

La circular del ministerio de Agricultura, tiene, á nuestro parecer, importancia suficiente para distinguirla del inmenso número de Reales órdenes, más ó menos circulares, que todos los días llenan la Gaceta con su adusta prosa de estilo administrativo.

Esa circular es sencilla. Encomienda á los gobernadores y á los funcionarios que interviene en los servicios de Agricultura que hagan conocer á los labradores las Asociaciones de mútua garantía agrícola creadas en algunos pueblos andaluces, y especialmente en Villamanrique, y les exciten á imitar este ejemplo. A la circular acompaña el modelo de la escritura de constitución de una de estas Sociedades, que permite formarse clara idea de su composición, de sus fines y de su modo de funcionar.

Eso y nada más es la circular, y, sin ser otra cosa, hallamos en ella interés bastante para consagrarla un comentario y un aplauso. La imparcialidad que nos hemos propuesto en el juicio de los actos del Gobierno halla aquí un desquite, aunque sea modesto, de las censuras justificadas que nos sugiere á diario el espectáculo de los preparativos electorales y el retoñar de las viejas costumbres de exterminio de los empleados al cambiar la situación política.

Dentro del concepto de imperio y de gestión directa de la Administración, que es el que generalmente se tiene, esa circular significaría poco. Pero la Administración debe ser tutelar y debe aspirar á conducirse como un elemento propulsor del progreso. Y este fin llena, ó puede llenar, la Real orden dictada por el conde de Romanones.

No nos atrevemos á prejuzgar sus resultados. Ni sabemos siquiera si los gobernadores, los ingenieros agrónomos y los demás funcionarios que pueden contribuir á la propaganda de la mutualidad agrícola que se persigue en aquel documento, tomarán el asunto con interés. Por otra parte, bien se nos alcanza que el establecimiento de instituciones de crédito mútuo lucha en España con la falta de hábitos, la general imprevisión y la no menos general desconfianza. Más con todo, nos parece plausible el que se les diga á los labradores que ven gravemente comprometidos sus intereses por la sequía, cómo otros han acertado á precaver las consecuencias de crisis semejantes, apelando al crédito agrícola, mediante la mútua garantía de los interesados.

De la circular se deducen varias consecuencias, que deben tenerse presentes al apreciar el problema agrario de Andalucía. Una de ellas es que la crisis no alcanza sólo al bracero, sino también al pequeño labrador, que falto de recursos para resistir los años malos, cae en

las garras de la usura ó no puede proseguir en buenas condiciones el cultivo.

Otra, que no debe ni puede esperarse todo de la acción del Estado, y que la iniciativa particular es un elemento poderoso, del que cabe esperar resultados muy favorables, como lo demuestra el ejemplo de Villamanrique. Y otra, por último, que aun notándose la falta de instituciones de crédito agrícola, allí donde hay voluntad é iniciativa pueden suplirse, en parte, con lo existente; pues los labradores asociados de Villamanrique han encontrado facilidades, por parte de la sucursal del Banco de España en Sevilla, para obtener préstamos con la garantía personal mútua constituida por aquella Asociación.

Todas estas consecuencias tienen su importancia, y es conveniente que su conocimiento se difunda. Hay que estimular las energías privadas; hay que combatir la funesta propensión á exigir al Estado que se convierta en Providencia, lo cual sólo puede hacerse á costa de los ciudadanos; hay que pensar en aprovechar lo existente, mientras se crean organismos nuevos, y hay también que juzgar con equidad la crisis de Andalucía, viendo en ella, más que una lucha de clases, una manifestación de la decadencia de la agricultura, cuyos efectos padecen no sólo los braceros, sino también los propietarios.

Por todo esto aplaudimos la circular del ministerio de Agricultura.

## Pequeñeces

### MIS POBRES

Una caridad egoísta, quizá mal entendida, lleva mis simpatías hacia unos infelices campesinos, gente leal y honrada, á quien la edad y los achaques privan de trabajar en el campo.

Ellos son mis pobres, ellos merecen mi humildad de consideración y mi cariño.

Su casa, que no todos poseen, les brinda únicamente el amor del hogar; ¡cuán alejados se hallan de un amor ajeno, de una mano caritativa que enjague sus lágrimas, de una toca nivea que proteja sus miradas de dolor!

Bajo una techumbre que se aplana, entre unos muros que se agrietan y desmoronan, lloran mis pobres su miseria, su impedimento para el trabajo, su ancianidad.

Ya no hay trigo en los trojes de sus cámaras, ni aceite en las tinajas, ni vino en la bodega; les queda para su consuelo algún apero de labranza, viejo, roto, podrido.

Y el campo sigue como antes, fecundo, con ansias de ser cultivado; pero no por ellos, por los viejos labradores ó jornaleros, sino por sus hijos á quienes han legado el haber de que disponen: el trabajo. ¿Cómo estos pobres hombres distribuirán el jornal entre su familia sin que los abuelos padezcan hambre y queden alimentados los nietos y no esté desatendida la infatigable compañera, la desgraciada consorte de sus infortunios y de sus penas?

Hablo de los abandonados obreros del campo que, al fin, disponen del afecto de sus hijos como lenitivo para su pesar, y, recuerdo tristemente la desgracia que aflige á los impedidos trabajadores, mil veces pobres por no poseer ni aún la más remota esperanza de que una mano tan afable como la del hijo acaricie por postriera vez su calva y cuide de cerrar para siempre sus llorosos ojos.

Casi increíble es el desamparo en que se tiene: una sociedad que los rehuye de su seno, una patria que los pone al nivel de los extranjeros, una caridad oficial que ni aún procura sostenerlos con migajas, como si ellos, los infelices, no hubieran honrado á la sociedad, ni contribuido á la vida de su patria con su trabajo, tan santo y noble como el que más.

Yo me pregunto á mí mismo y no acierto la respuesta, por qué razón á estos cesantes del trabajo, á estos obreros del campo, no se les reserva un lugar en las cesantías, en esas despilfarradas cesantías con las que muchas veces se cultiva el vicio, se favorece la mancebía.

Un militar sirve á su patria, pone cuidado en su defensa, en sus glorias: jamás regateará el mérito de su profesión.

Un funcionario público desempeña cargos de mayor ó menor importancia en la Administración de su país, tampoco mermará el valor de sus servicios.

He aquí, ahora, un labrador, de cuyo trabajo se obtienen para la Hacienda pública pingües ganancias; de tal modo, que, hoy por hoy, la agricultura es la que más ingresos proporciona al Erario nacional.

Al oficio del obrero del campo no cabe en manera alguna quitarle estimación para la patria, sin embargo, se le considera como el último, el representa, según célebre frase, la «carne de cañón», la clase más sufrida, de la que se sirven los gobernantes para cualquier antojo ó sacrificio, y sobre ella, cada día más aumentan los impuestos, los tributos.

Llega un momento, como todo en la vida, que el obrero del campo desfallece; el tiempo, los achaques le imposibilitan para el trabajo; entonces apura sus recursos, parte el último pedazo de pan, luego . . . queda solo, abandonado, él, que fué para su pueblo uno de los primeros brazos, el que á costa de tanto sudor alimentó á su familia y de buen grado ó á la fuerza dió al Fisco sus pequeñas ganancias, sus modestos ahorros.

Y, bajo una techumbre que se aplana, entre unos muros que se agrietan y desmoronan, ved á mis pobres llorar su impedimento para el trabajo, su miseria, su vejez.

No reserva el Gobierno para los impedidos trabajadores de la tierra, para estos generales del trabajo una cruz, una condecoración, una cesantía cuando ya no pueden lucir el fajín de su uniforme, lo más que les deja es una tomiza donde ahorcarse, víctimas de la desesperación, del abandono, del hambre.

¡Pobres é imposibilitados labradores y jornaleros!

Vosotros merecís mi consideración y mi cariño.

Vosotros sois mis pobres.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.  
Escariche-Agosto-1905.

## Revista Agrícola

### CRÓNICA AGRÍCOLA

Enfermedades de las plantas.—La patología clásica y las nuevas teorías.—La vacunación de las plantas.—Analogías patogénicas.—Todo insecto tiene su enemigo.—El viaje de Mr. Compere y lo que dice el profesor Biolley.—Algo sobre las dificultades que ofrece la lucha con las enfermedades de las plantas.

Es sin duda la patología vegetal una de las ciencias auxiliares de la agricultura llamada á realizar mayores descubrimientos, á alcanzar grandes perfecciones, á facilitar al labrador un auxilio mucho más eficaz que el que hoy le presta.

Porque es indudable: si en lo que tiene de botánica, de entomológica, etc., raya ya á gran altura y puede clasificar y describir las condiciones biológicas de cuantos insectos y criptógamas atacan los cultivos, en la parte terapéutica, en la adopción de procedimientos curativos y aun preventivos sus adelantos no son muy grandes.

Continúan los preparados de cobre, de azufre, de arsénico, el petróleo y las fumigaciones, siendo

los remedios que generalmente emplea, y continúan las dificultades que siempre existieron de que estas materias sólidas, líquidas (y aun las gaseosas) cubran lo mismo todas las partes del vegetal y no dejen alguna superficie sin atacar, que, por pequeña que sea, siempre puede contener gérmenes que reinfecten el vegetal.

Hoy se dibuja ya una novísima escuela patológica que dirige sus estudios por muy distintos derroteros. En primer lugar, el estudio de las analogías patogénicas entre no pocas de las enfermedades que dominan en los vegetales y un cierto número de las que afectan a los animales ha hecho ver que las mismas causas son capaces de alterar la salud en unos y otros. Ciertas condiciones de humedad y temperatura lo mismo desarrollan el parásito microscópico del *oidium* de la vid que el *oidium albicans* en la boca de los niños. La *melanosis* aparece en el tejido celular de la viña, como también en el tejido celular humano aparece la *melanosis subcutánea*.

El *bacillus oleae* del olivo exige para la formación de tubérculos condiciones atmosféricas, orgánicas, etc., parecidas a las del *bacillus de Koch* en la especie humana.

De estas condiciones de semejanza ha nacido la idea de aplicar a los vegetales atacados de enfermedades criptogámicas, por ejemplo, el mismo método de inmunización y vacunación que tan eficazmente preserva al hombre y a los animales de ciertas enfermedades. Los métodos de las infecciones atenuadas que vacunan contra las mismas infecciones virulentas, sean inyectándoles pequeñas dosis de toxinas sacadas de los cultivos de microbios, toxinas que provocan la producción de antitoxinas capaces de neutralizar dosis abundantes de venenos microbianos—lo cual constituye el principio de la sueroterapia,—se han comenzado ya a ensayar en los vegetales.

Mr. Julien Ray ha presentado no hace mucho a la Academia de Ciencias de París, los resultados de experiencias muy interesantes de inmunización que ha intentado practicar siguiendo los métodos pasteurianos en varias plantas contra algunas enfermedades criptogámicas.

Pero esta escuela con toda su originalidad no es, como pudiera creerse, la última palabra en materia de patología vegetal.

En *The Tropical Agriculturist* encontramos curiosísimos datos de una novísima orientación patológica y entomológica que, si bien había sido presentada hace tiempo, no se le había dado la importancia y seguridad científica con que hoy se nos presenta dogmatizada y disponiendo de medios propios de acción.

La nueva escuela entiende que cada insecto tiene su enemigo en la naturaleza, y se esfuerza en descubrirlos para acabar con las plagas que atacan a los cultivos.

*The Tropical Agriculturist* nos da la noticia de la visita a Ceylán de Mr. George Compere, entomólogo del Estado de Western (Australia), campeón de la nueva falange. Mr. Compere ha dado la vuelta al mundo en su viaje de investigación para obtener datos sobre esos pequeños enemigos de los enemigos de las cosechas.

La teoría de tal sistema ya hemos dicho que no es nueva, y el nombre de Mr. Compere debe ir asociado con el de Mr. Koebele, que ha hecho tanto para la salvación de las huertas en California.

En esta misma Mr. Compere ha obtenido brillantes resultados para la destrucción del coiccidio del naranjo (*Aspidiotus auranti*) con el descubrimiento en China de un parásito de este temible enemigo de las especies del género *Citrus*.

Podríamos considerar todavía otros muchos casos en que triunfan las teorías de la nueva escuela. Coiccinélidos se han introducido con buen éxito en Hawái y los Estados Unidos para la destrucción también de los coiccidios. En esta misma y en otras regiones se han valido de las libélulas y hasta las han recomendado para la destrucción de los zancudos.

Y no solamente han opuesto insectos a otros, sino que se han valido del parasitismo de los hongos para el exterminio de los animales, como en el caso del hongo que ataca las larvas de los melolónidos, gusanos que viven en la tierra y destruyen las raíces.

(Se continuará)

De «El Progreso Agrícola y Pecuario»

## INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE GUADALAJARA

Conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matrícula oficial ordinaria correspondiente al curso de 1905 a 1906, queda abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo para los alumnos de estudios generales de Bachillerato y estudios elementales del Magisterio, debiéndose manifestar en la solicitud de matrícula las asignaturas en que el alumno desee ser matriculado y el grupo de estudios a que pertenece.

Durante la primera quincena de Octubre se admitirá la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial colegiada.

Al entregar la solicitud de matrícula se abonarán cuatro pesetas en papel de pagos al Estado

por cada una de las asignaturas del Bachillerato y 1250 pesetas en igual forma por cada grupo de los del Magisterio.

La matrícula extraordinaria en la enseñanza oficial, podrá hacerse en todo el mes de Octubre, y en la no oficial colegiada en la segunda quincena del mismo, solicitándola en igual forma que la ordinaria y abonando dobles derechos.

Durante el indicado mes de Septiembre, se admitirá también la Secretaría de este Instituto, matrícula gratuita de los estudios elementales para obreros, cuyas clases han de ser nocturnas.

La presentación de documentos se hará de once a una todos los días laborables.

Los alumnos que hayan cumplido la edad de 14 años no podrán ser inscritos en los registros de matrícula sin previa presentación de la cédula personal del año corriente.

Si el interesado pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en los Institutos, además de los requisitos generales antes consignados, deberá hacer mención y justificar que ha sido aprobado en los exámenes de ingreso y ha cumplido la edad reglamentaria.

La apertura de curso se verificará el día 1.º de Octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 21 de Agosto de 1905.—El Secretario, Florencio Moraga.

## SECCIÓN MÉDICA

A las once de la mañana y en uno de los salones de la Excma. Diputación provincial se reunieron el martes de la presente semana, los médicos titulares del partido de la capital, para la renovación de cargos de la Junta de partido.

A emitir su sufragio acudieron la mayor parte de los titulares y además se han leído varias adhesiones.

La Junta ha quedado formada por los siguientes señores: Presidente, D. Cesáreo Ortega Ruano; Secretario, D. Emilio Cordavias Pascual; Tesorero, D. Luis Solano Alemany; Vocal 1.º, D. Manuel Torres Madrid y Vocal 2.º, D. Rafael F. Ullibarri.

Como en el próximo mes se ha de verificar la elección de Delegado provincial de la Asociación, se eligieron en dicho día para los cargos de Compromisario y suplente a los señores Solano y F. Ullibarri.

En la reunión reinó un gran espíritu de compañerismo, el que ya desde hace tiempo viene demostrándose con hechos.

## ACTA

### Pago de cuotas de lutos

En la ciudad de Guadalajara a veintidos de Agosto de mil novecientos cinco, reunidos don Cesáreo Ortega, presidente de la Junta de partido; D. Antonio Jiménez Verdejo como Delegado provincial de la Asociación de Médicos titulares y D. Luis Solano, en representación de los herederos de su difunto padre D. Miguel Solano de la Sota (q. e. p. d.); declaran que don Antonio Jiménez Verdejo entrega a D. Luis Solano la cantidad de *ciento cincuenta pesetas*, importe de treinta cuotas recaudadas después de la entrega de *quinientas pesetas* que anteriormente se habían entregado en concepto de socorros de luto por el fallecimiento del citado D. Miguel.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos firmamos la presente en Guadalajara fecha ut supra.—Cesáreo Ortega.—A. Jiménez Verdejo.—Recibí, Luis Solano.

## Fiestas en La Mierla

Con gran solemnidad y mucho entusiasmo, se han celebrado en esta villa las fiestas que anualmente consagran los vecinos a su Excelsa Patrona Nuestra Señora de la Asunción y al glorioso San Roque durante los días 15, 16 y 17; la primera costada desde hace bastantes años por doña Jesusa Monasterio Merino, hija de este pueblo, y hoy continuada por su hijo D. Ricardo Fernández de Rojas Monasterio, vecino de Madrid, hijo adoptivo de esta localidad y la segunda por el Ayuntamiento.

En el día 14, vispera de la festividad de Nuestra Señora, un repique general de campanas anunciaba la solemnidad que había de celebrarse.

En la madrugada del martes un sexteto de guitarras y bandurrias recorría las calles de la población, anunciando la proximidad de la fiesta. A las diez de la mañana se celebró solemnemente la procesión y a continuación la misa de Prado, que fue interpretada de modo magistral por el Secretario de esta localidad, quien una vez más probó sus excelentes cualidades y profundos conocimientos musicales.

Ofició la misa el joven presbítero de Toledo D. Leandro Palomo y Gallardo, asistido por don Tomás Rodríguez Peño, coadjutor de Belvis de la Jara (Toledo) y del anciano y virtuoso sacerdote D. Galo Martín, sacristán de la Real Capilla.

Ocupó la sagrada Cátedra el joven, celoso e ilustrado párroco D. Matías Heredero Ruiz, quien desde los primeros momentos cautivó al auditorio, demostrando con arrebatadora elocuencia y argumentos de irrefutable lógica, los males sin cuento que acerca a las naciones la carencia de sentimientos religiosos; que la multitud que apiñada en el templo oía tan elocuente oración, estaba atónita y absorta como reflejándose en sus rostros una expresión de profundo convencimiento y como sintiendo que terminara aquella mañana que tan sin igual les había parecido.

A la terminación de alguno de sus párrafos, abundantes lágrimas se desprendían de los ojos de muchas y el auditorio entusiasmado le hubiera

aclamado exultantemente, a no ser por consideración al recinto en que se hallaba.

Terminada la misa se procedió a la bendición y distribución de la tradicional «Caridad» a todos los vecinos en las casas consistoriales, donación generosa del mencionado y esclarecido hijo adoptivo Sr. Rojas.

### Día 16.—San Roque

Como al día anterior recorrió el sexteto las calles de la población y a las diez de la mañana se verificó la procesión con el Santo Milagroso y a continuación la solemne misa de Eslava, oficiando el cura párroco.

El panegírico del inolito peregrino estuvo a cargo del mencionado Sr. Palomo, quien con galanura de estilo, sencilla y elegante frase, pintó con mano maestra los prodigios obrados por tan Glorioso Santo.

Pasó después a tratar de la libertad predicada y practicada por el Hijo de Dios y el libertinaje de los tiempos modernos, demostrando un conocimiento tan profundo de las ciencias sociológicas, presentando los problemas de actualidad con una sencillez pasmosa, con un estilo tan comprensible para todos, con una claridad tan incomparable, que aun los más tardos en comprender, salieron del templo posesionados por completo de las ideas expuestas por el orador.

En igual forma que el día anterior, se procedió a la bendición y distribución de la también tradicional «Caridad» a los vecinos en el mismo local, costeada por el Ayuntamiento.

Los jóvenes de la localidad durante los tres días rindieron culto a *Terpsicore*, reinando en ellos la alegría más completa, sin que haya ocurrido el menor accidente, y en la tarde del día de San Roque una lluvia de peladillas, confites y caramelos que á torrentes se escapaban de las manos del señor Rojas, caía sobre las diminutas cabezas de los niños, siendo engrosado el infantil grupo por la afluencia de jóvenes y de edad madura, que la fraternal y bulliciosa algarada se disputaban la dulce presa.

La gira con que nos obsequió el dueño del Hotel de Roma, de Madrid y su hijo Paquito, resultó anímadísima en extremo, pronunciándose cariñosos y sentidos brindis, reinando en todos la más cordial y perfecta armonía.

Cuan hermoso es ver confundidos en amistoso lazo cultos e ilustrados propietarios madrileños con los humildes hijos del trabajo! Inunda el corazón de alegría y deja gratos e impercederos recuerdos en el alma.

Terminaré felicitando a las dignas autoridades, a los señores sacerdotes, al ilustrado Sr. Cura párroco y a todos los que han contribuido al mayor esplendor de estas fiestas, y nos han proporcionado días tan agradables.

JERÓNIMO SERRANO.

## EL CRIMEN DE ZAOREJAS

Según telegrama que recibimos de Cifuentes, el Juzgado lleva trabajando sin descanso estos dos últimos días, habiendo recibido declaraciones de numerosos testigos.

El detenido Pedro Cortés después de largo y minucioso interrogatorio, ha sido puesto en libertad, habiendo sido procesado y preso su cuñado Prudencio Castillo, como presunto autor de la muerte del infortunado D. Luis Moré.

Nuestro director Sr. Solano, encargado de la acusación privada, ha salido esta mañana de dicho pueblo con dirección a esta capital.

## Instrucción pública

Se han remitido al Rectorado, favorablemente informados, los expedientes de D.ª Teresa Santurve y D.ª Olalla Gonzalo, en los que solicitan licencia para actuar en oposiciones la primera y para ampliar estudios en esta Normal la segunda.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de maestro auxiliar sustituto de la escuela de niños de Sigüenza a D. Felipe Herrera.

Se han recibido los libramientos del material escolar correspondientes al tercer trimestre.

Se ha concedido el derecho a turnar en la escuela de adultos de esta capital, al ilustrado maestro D. Manuel Rueda, querido amigo nuestro.

Ha sido nombrado maestro interino de Cardenosa D. José Inglés.

## Información

Hoy celebra sus días el digno Gobernador civil nuestro respetable amigo D. Luis Fuentes.

Sus subordinados le han obsequiado con una preciosa pluma de plata sobredorada, y un artístico tarjetón obra del calígrafo D. Eduardo Gerna, oficial 3.º del Gobierno.

El Sr. Fuentes obsequió á sus numerosos amigos con pastas, licores y tabacos.

Reciba dicho señor nuestra felicitación más sincera.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Cifuentes D. Antonio María Ortiz y Olmedo.

Nuestro querido amigo el joven e ilustrado teniente de Ingenieros D. Román Gautier, que saldrá para Zaragoza, punto de su destino el próximo lunes, nos encarga le despedamos de sus numerosas amistades por no poder él hacerlo personalmente.

Con gusto complacemos a tan distinguido amigo.

El día 3 del próximo Septiembre, se verificará definitivamente el debut de la gran compañía de Circo que dirige D. Fernando Gamboa.

### Material de Ingenieros

Ha sido aprobada una propuesta eventual del material de Ingenieros, por la cual se asignan 7.980 pesetas a la Comandancia de Ingenieros de

Mallorca, como aumento a lo asignado en propuesta de inversión para la batería Alfonso XIII (antes P.) de la plaza de Palma, haciendo baja de 7.700 pesetas y 280 en lo asignado a la misma Comandancia, respectivamente, para las obras «Reforma y ampliación del cuartel de Artillería de San Pedro» y «Reforma de la Sala de armas de Ibiza».

Ayer falleció en el Ferrol, sitio donde residen en la actualidad, la angelical Srta. Evangelina Piña López, hermana de nuestro amigo el primer teniente de Ingenieros D. Julián.

Enviamos nuestro más sentido pésame á tan distinguida familia.

Desde hace días se encuentra entre nosotros, con objeto de presentar a un hijo suyo en los exámenes de ingreso en Ingenieros, nuestro antiguo amigo el médico militar retirado D. Carlos Sastre, Director que fué no ha muchos años de este Hospital militar.

## ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER

Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

El miércoles último pasado contrajeron matrimonial enlace en la ciudad de Logroño, la distinguida Srta. Petra Uzquiano, con nuestro querido amigo el joven licenciado de farmacia D. Jesús Zuloaga.

Les deseamos mil felicidades.

Ha obtenido plaza en la Academia de Infantería de Toledo, el joven alumno de este Colegio de Huérfanos D. Andrés Molero Pimentel.

Nuestra enhorabuena.

Después de pasar en uso de licencia una temporada al lado de su familia, ha regresado á Ciudad-Real D. Tomás Sancho, distinguida amigo nuestro.

Se encuentra vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Ujados, con los derechos de arancel.

Se están ultimando los detalles para la celebración de una gran corrida de toros, que tendrá lugar en esta población el día 8 del próximo Septiembre.

Oportunamente daremos más detalles.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á D. Gumerindo Fraile, Ingeniero agrónomo que fué de esta provincia y querido amigo nuestro.

Leemos en nuestro colega *Flores y Abejas*:

### Proposición benéfica

En la sesión que anoche celebró nuestro Municipio, fué presentada por el Concejal D. Rafael García una notable proposición para que a la mayor brevedad visite al Sr. Conde de Romanones una comisión de Concejales, con objeto de interesarle gestione la pronta terminación de las obras de este Instituto, estableciéndose en dicho Centro los estudios elementales y superiores de industrias, manifestados en su día por el actual Ministro de Agricultura, procurando se consigne en el próximo presupuesto el crédito necesario, á fin de que puedan comenzar las clases en el curso de 1906.

Lo propuesto por el Sr. García nos parece digno de aplauso, pues siendo muchas las familias de esta población que por falta de recursos no pueden enviar sus hijos á Madrid para que estudien, conseguida tal cosa, podrían infinitas de jóvenes, sin salir de Guadalajara, terminar las carreras de Perito electricista, Mecánico aparejador, Metalurgista y Químico.

Hacemos nuestros los juicios emitidos por el colega.

El asunto es de capital interés para Guadalajara y la oportunidad bien notoria.

Dr. Luis Solano

De la Beneficencia provincial

### RECONOCIMIENTO DE NODRIZAS

Consulta de doce á tres

San Esteban, 5, pral.

El día 23 han terminado en esta Academia de Ingenieros los exámenes del primer ejercicio, y ayer 24 los del segundo.

El miércoles pasado arrolló un carro de la limpieza pública en el Arrabal del Agua, al carretero que lo guiaba Miguel Sanz y Sanz.

Afortunadamente las lesiones que se produjo en la pierna y brazo derechos, carecen de importancia.

Ha regresado á esta capital después de pasar una temporada en sus extensas y feraces posesiones de Gascuña (Cuenca) satisfachísimo de la abundante cosecha habida en aquella región, nuestro querido amigo D. Sotero Cayo Jarabo, á quien hemos tenido el gusto de saludar ayer tarde.

En breve saldrá para sus posesiones de Molina.

En las próximas fiestas de Sacedón dará unas cuantas sesiones una empresa particular con el cinematógrafo que tanto hemos aplaudido en esta población el pasado invierno.

El repertorio de cintas que piensan exhibir, es completamente nuevo y el mejor en su género, así es que auguramos sin vacilar á la empresa una saneada ganancia.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Peñalver y Albendiego, con las dotaciones anuales de 3.000 pesetas la primera y 300 fanegas de grano la segunda.

### Escuelas prácticas

Ha sido aprobada la Memoria reglamentaria de los trabajos de escuela práctica ejecutados por el batallón de Ferrocarriles en el año 1904, ha-

biéndose dispuesto se manifieste á los primeros tenientes D. Pedro Rodríguez Perlado y D. Román Ingunza y Lima el agrado con que se ha visto el celo, aplicación é inteligencia demostrados en los cometidos especiales que se les confiaron, en los que se han distinguido, según manifiesta el primer jefe del batallón.

**De regreso**

Han regresado de Bilbao, el capitán de Ingenieros Sr. García Antúnez.  
Del balneario de Jaraba el concejal del Ayuntamiento Sr. Sardina.  
De Alhama de Aragón, el acreditado comerciante D. Vicente Rodríguez.  
De Brihuega salió anteayer para Soria, el cronista de esta provincia D. Juan Catalina García.  
De San Sebastián llegará á esta población dentro de breves días, el catedrático de este Instituto Sr. Romero, acompañado de su distinguida esposa.

**Hundimiento de una alcantarilla**

Esta mañana á las once circulaba por la calle del Mercado Nuevo un carro cargado de yeso, propiedad del vecino de esta capital Pablo Mínguez, y al llegar frente á la Posada nueva hundióse rápidamente, efecto de la rotura del alcantarillado general.

Al momento presentáronse en el lugar del suceso el teniente de alcalde Sr. Ramírez y el arquitecto Sr. Medrano, dando las oportunas órdenes en evitación de desgracias.

Ayer 24 empezaron en Lupiana las tradicionales fiestas en honor de San Bartolomé.  
Hoy y mañana habrá capeas y otros festejos.

El próximo domingo se celebrará una verbena en el patio del Ateneo Instructivo del Obrero.

Han sido detenidos en Riofrio y conducidos á este Gobierno civil Anastasio Tejero y su acompañante Marcelina García, de 14 años de edad, que volaron días pasados conducidos por el Amor.

El galán pasó á la cárcel y la dulcinea ingresó en la Inclusa hasta que la reclame su madre.  
Cupido no los ha librado en esta ocasión.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Sacecorbo. Su dotación consiste en 150 fanegas de trigo, pagadas por el Ayuntamiento.

Se admiten solicitudes hasta el 13 de Septiembre próximo.

**RIE**

Es una bellísima poesía de Icaza, ilustrada delicadamente con un retrato de niña por Ramón Casas. En el mismo número de *Blanco y Negro* figuran una hermosa doble plana en color de Huertas y otras planas en negro de Méndez Branga, Regidor y Estevan, ilustrando originales literarios de Ortiz de Pinedo, Sellés, Nogales, Dionisio Pérez, etc.

El día 1.º de Septiembre próximo, á las tres de la tarde, tendrá lugar en esta Comandancia de la Guardia civil la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas por la fuerza de esta Comandancia.

Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, la presentación de la cédula personal y la licencia de uso de armas y caza ó la patente, los industriales que se dediquen á la venta de armas.

**Resultado positivo**

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Nuestro estimado amigo el probo empleado de esta Diputación provincial D. Manuel Díaz Molina, tuvo la desgracia días pasados de caer desde el escenario del Teatro al foso del mismo, sufriendo

do la distensión de las articulaciones de los tobillos, accidente que sin revestir importancia por fortuna, le ha obligado á permanecer en casa durante unos días.

**Ingenieros**

**Ascensos.**—A primeros tenientes (E. R.), don Antonio Porro González, D. Manuel Pérez Carbonell y D. Francisco Navarro Ayala.

**Destinos.**—Comandantes: D. Arturo Vallhonrat y Casals, á la Comandancia de Gerona, y don Mariano Valls y Sacristán, á la de Barcelona.

**Capitanes:** D. César Sanz y Muñoz, al primer regimiento mixto; D. Ricardo Goitre y Bejarano y D. Pompeyo Martí y Montferrer, al quinto.

**Primeros tenientes:** D. Cristóbal González de Aguilar y Fernández Golfín, al tercer regimiento mixto; D. Florencio Achalandabaso y Barrera, al primero, y D. Juan Sánchez y León y D. Antonio Notario y de la Muela, al segundo.

**Reemplazo.**—Para á esta situación, con residencia en Cádiz, el oficial celador de fortificación de segunda clase D. Angel Castañeda y García de Yébenes.

**Licencias.**—La de tres meses para evacuar asuntos propios en París, al primer teniente don Rafael Marín del Campo y Peñalver.

Los días 28, 29 y 30 del actual, se celebrarán en Sacedón las fiestas de la Cara de Dios y este año el Ayuntamiento de dicha villa las ha organizado de manera tal, que nada podrán exigir los más aficionados á esta clase de recreos.

Sobresaldrá entre todos estos, la magnífica corrida de toros, en la que se lidiarán cuatro de una renombrada ganadería, por el aplaudido *Punteret*. Cinematógrafo extranjero, uno de los más reputados que se han exhibido en Barcelona con vistas de los viajes de S. M. por España y Francia y otras actualidades. Teatro y bailes en las Sociedades de Recreo.

Nuestro Corresponsal, nos dará cuenta de los festejos que publicaremos en nuestro próximo número.

**ACADEMIA DE INGENIEROS**

**Exámenes de ingreso**

**Francés y Dibujo**

Día 23 de Agosto

- 252.—Guillermo García Alemany.
- 337.—Manuel Camañes Bosca.
- 340.—Juan Herrera Montenegro.
- 341.—Emilio Clemente Huerta.
- 342.—José de las Rivas Amorena.
- 343.—José Garnero Salvá.
- 100.—Luis Ripollés Calvo.
- 346.—Plácido Sánchez Pacheco.

**Aritmética y Algebra (I)**

DÍA 24

- 343.—José Garnero Salvá, 8'50=7'50.
- 100.—Luis Ripollés Calvo, 8'75=7'50.

**Geometría y Trigonometría (I)**

DÍA 23

- 241.—José Cañete Heredia, 13'00=10'40—42'40.

DÍA 24

- 333.—Nestor Picasso Vicent, 8'50=8'20—33'45.

DÍA 25

- 260.—Pedro Reixa, 11'00=9'50—36'50.

(1) NOTA. El número que precede al nombre es el de orden en la lista general; el primero que le sigue indica el número de puntos obtenidos en Aritmética ó Geometría y el segundo los obtenidos en Algebra ó en Trigonometría, según el ejercicio á que las calificaciones se refieren.  
Los números de egipcia indican la suma total.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**Madrid 25**

A las cinco de la tarde

**De San Sebastián**

El presidente del Consejo Sr. Montero Ríos, ha estado esta mañana en Miramar, entregando á la Real familia los telegramas de Soria que dan cuenta de la llegada á aquella capital de S. M. el Rey.

—En Miramar no se sabe nada acerca del supuesto viaje de S. M. la Reina á Comillas.

**Regreso á Madrid**

Esta mañana ha regresado de Si-güenza el ministro de Agricultura, señor Conde de Romanones.

Los periodistas conversamos con él, y nos manifestó estar dispuesto á presentar inmediatamente á las Cortes el proyecto de pantanos, que está redactando.

Acto seguido de llegar celebró una conferencia con el Gobernador del Banco de España Sr. Capdepón, á quien expresó los deseos que le animan de crear 240 Bancos agrícolas en la península.

**Los automóviles**

El Gobernador civil de Madrid, ha dictado un bando que ha merecido el aplauso de la opinión, regulando la marcha de los automóviles en el interior de la Corte.

**La crisis agraria**

Según telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación de las provincias andaluzas, ha mejorado bastante la crisis agraria.

**Viaje del Rey**

El Ministro de jornada, Sr. Mellado, salió esta mañana á las 12 con dirección á La Granja, y pocos momentos después hizo lo propio S. M. el Rey.

Los ilustres viajeros piensan llegar á aquel real sitio al oscurecer del día de hoy.

**De elecciones**

Un comerciante de Valladolid, villaverdista, ha apostado 25.000 pesetas á que triunfaba la candidatura del señor Alba, sin que hasta ahora haya sido aceptado el reto.

Una de las condiciones de la apuesta es repartir el que la gane, 15.000 pesetas á los pobres.

**D. Calixto Rodríguez**

Esta mañana he conversado con el ex-diputado á Cortes por Molina D. Ca-

lixto Rodríguez, el cual me ha manifestado que solo un deber de patriotismo le obliga á volver de su acuerdo presentando su candidatura por Madrid, á pesar de tener distrito propio y de haberle ofrecido sus correligionarios de Gijón aquel distrito en el que el triunfo sería también seguro, pues retiraría su candidatura el conservador Sr. Rendueles.

**En Valencia**

*El Radical* de hoy dice que anoche Rodrigo Soriano, abofeteó al Sr. Blasco Ibañez.

La noticia no se ha confirmado, siendo calificada por algunos de *canard* político.—PERPÉN.

**Mercados**

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 259

Valladolid 25-12'20

Trigo á 48 reales y medio fanega.

Centeno á 34 id. id.

Cebada á 30 id. id.

Algarrobas á 33 id.

Yeros á 33 id.

Avena á 20 id. id.

Mercado firme.

**Meteorología**

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE AGOSTO

	DÍA 22	DÍA 23	DÍA 24
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	703'56	702'83	700'95
15 (3 tarde).....	701'91	701'14	699'64
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	>	>	>
Cantidad de agua evaporada en mm.....	13'5	10'1	12'0
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	32'6	32'0	29'6
Mínima.....	19'2	17'8	14'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	34	25	37
Mínima.....	0	0	0

Venta de una casa en esta ciudad, y su calle del Cardenal González de Mendoza, números 5 y 7, de buena renta.

Razón: Antonio Sanz Vacas, Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

**¡¡LABRADORES!!**

En la fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden sacos fuertes y baratos, procedentes del envase de harinas.

También se venden salvados, moyuelos y cuartas para piensos, á precios económicos.

—Av.—

Guadalajara: 1905 IMP.—LA REGIÓN.

Art. 47. Los Secretarios de los Ayuntamientos lo serán también de los Alcaldes, estando á sus órdenes para auxiliarles en todas sus funciones y actos administrativos y gubernativos.

Art. 28. Serán asimismo Secretarios de las Juntas municipales, entendiéndose que ésta es una función ordinaria de su cargo.

**CAPÍTULO IV**

**Sueldos y Jubilaciones**

Art. 49. Los sueldos de los Secretarios se sujetarán á la siguiente Escala:

Madrid y Barcelona, 12.500 pesetas.  
Municipios mayores de 100.000 habitantes, de 7.500 á 8.500 pesetas.

- Idem de 50.001 á 100.000 idem, de 6.000 á 7.000 idem.
- Idem de 35.001 á 50.000 idem, de 5.000 á 6.000 idem.
- Idem de 25.001 á 35.000 idem, de 4.000 á 5.000 idem.
- Idem de 10.001 á 25.000 idem, de 3.000 á 4.000 idem.
- Idem de 7.001 á 10.000 idem, de 2.000 á 3.000 idem.
- Idem de 4.001 á 7.000 idem, de 1.500 á 2.000 idem.
- Idem de 2.001 á 4.000 idem, 1.500 idem.

La base de población de derecho se determinará con arreglo á los censos oficiales que se publiquen en el Instituto Geográfico y Estadístico.

Estos sueldos regirán desde el primer presupuesto que se forme, una vez vigente este reglamento, entendiéndose sin perjuicio de los derechos adquiridos; es decir, que los que disfruten sueldos mayores á los establecidos en la escala gradual anterior, continuarán disfrutándolos mientras desempeñen la plaza.

La vacante se anunciará con el sueldo que le corresponde, según la escala anterior.

Art. 50. Los Secretarios no percibirán otro sueldo ó emolumentos que los señalados al cargo en el artículo anterior.

Art. 51. Los Ayuntamientos, teniendo en cuenta lo preve-

Art. 39. En los casos en que los Alcaldes hayan de suspender acuerdos por sí ó á instancia de cualquier residente con arreglo al art. 168 y siguientes de la ley Municipal, los Secretarios informarán previamente y por escrito en el expediente si así se les ordena, asesorando en derecho y con estricta sujeción á los preceptos legales para que los Alcaldes puedan actuar en cuestión de tanta importancia con verdadero conocimiento de las disposiciones legales al ejercitar libremente sus funciones.

Art. 40. Los Secretarios cumplirán todos los mandatos de la Corporación y del Alcalde, dirigiéndose, cuando éste así lo ordene y según proceda á los Tenientes de Alcalde, Concejales, funcionarios y dependientes municipales, corporaciones y particulares. Las comunicaciones á las Autoridades superiores, Diputaciones, Centro del Estado y Alcaldes de otros pueblos, serán siempre suscritas por el Alcalde-Presidente.

También deberán cuidar muy especialmente de los siguientes servicios:

- 1.º Operaciones de quintas desde el alistamiento de los mozos hasta el ingreso de los mismos en Caja, instruyendo los expedientes de excepciones legales, de ausentes y de prófugos, con arreglo á la legislación vigente de Reclutamiento y Reemplazo.
- 2.º Preparar el expediente de renovación de la Junta municipal todos los años, y de los demás periodos que corresponden.
- 3.º Auxiliar á la pericial en la clasificación de débitos cobrables é incobrables hasta la declaración de partidas fallidas.
- 4.º Intervenir en la formación de listas de elegibles para compromisarios de Senadores y rectificación del Censo, y preparar los expedientes para las elecciones de Senadores, Diputados á Cortes, Diputados provinciales y Concejales.
- 5.º Examinar y cursar los presupuestos, cuentas y matrículas de Escuelas públicas.
- 6.º Formar los planes de aprovechamientos forestales, y

**Casa de préstamos**  
**DINERO**  
 POR ALHAJAS Y BREVETOS  
**QUIR CONVENGAN**  
 Mucha reserva  
 Médico interés  
 Plaza de D. Pedro, 5, principal

**LADRILLO**  
 Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.  
 Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2:50 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.A.

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## VINO SUPERIOR

á cuatro pesetas arroba. Por cuartillas á peseta.

Calle de San Esteban, 7

### Obra útil

ANUARIO-GUÍA DE BRAVO Y LECEA

Cinco pesetas

Mayor alta, 40.--Guadalajara

## LA CONSTANCIA

Fábrica de Alcoholes y Aguardientes

Aguardiente á 20 pesetas arroba.

Triple añis á 25 id. id.

Alcohol á 40 id. id.

Grandes descuentos para fuera de la población.

27, Calle de Madrid, 27

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.-Seguro contra incendios.-Cosechas

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ. PLAZA DE DON PEDRO 1

En la Administración de "La Región,"  
SE SUSCRIBE AL

## Quijote del Centenario

CON LAS LAMINAS del insigne artista J. Jiménez Aranda completadas con otras de

Alpériz, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero Sorolla, Sala y Villegas.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

## ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19-CRUZ-19.-MADRID

## Relojería moderna

DE ALBERTO GONZALEZ

45, Mayor alta, 45.-Guadalajara

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela toda clase de relojes de habitación y de bolsillo de las mejores fábricas.

Inmenso surtido de relojes extraplanos y de precisión.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes.

2-2

## PIANO

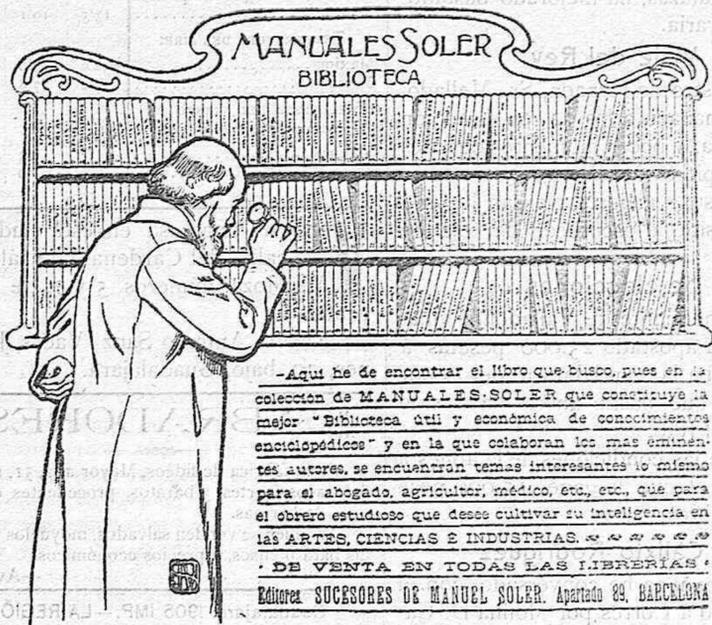
Se vende uno de manubrio en Jadraque.

3-3

## SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.



**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89. BARCELONA

## ¡Liquidación!! ¡Liquidación!! ¡Liquidación!!

Por traslado de local y empezar con elementos nuevos, se liquidan todas las existencias y sólo por el mes de Agosto, empezando el día 10 de este mes, en el acreditado establecimiento de tejidos de VICENTE MADRIGAL JUSTEL Mayor alta, 1, esquina á la Plaza Mayor.

INCONCEBIBLES VENTAJAS

SE CIERRA DIARIAMENTE DE UNA A TRES

redactar las actas de entrega y reconocimiento de los montes y de las subastas que se celebren.

7.º Formular los expedientes para el cupo de consumos, concertos, repartos, y demás incidentes del impuesto.

8.º Confección de los apéndices al amillaramiento, recuento de ganadería y repartos de rústica, pecuaria y urbana, padrones de edificios y solares, matrícula de industrial, padrón de carruajes de lujo, de la contribución sobre utilidades y examinar y anotar las altas y bajas que durante el año puedan presentarse en Secretaría.

9.º Autorizar, con dos testigos en los pueblos donde no haya Notario civil, las capitulaciones matrimoniales, en las que los bienes aportados no excedan de 2.500 pesetas en total, contados los del marido y de la mujer.

Art. 41. Con la debida anticipación á los días señalados para la celebración de las sesiones formarán y entregarán al Alcalde la lista de los asuntos que están pendientes de resolución por el Ayuntamiento, á fin de que el Alcalde, con perfecto conocimiento, pueda formar el orden del día para la sesión. Cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de que dicha orden del día, lo más clara y detalladamente posible, se reparta á los Concejales con veinticuatro horas de anticipación á la sesión, fijándose además un ejemplar de la misma en la tabla de edictos para conocimiento del público, y procurando, si fuese posible, su publicación en los diarios locales.

Art. 42. En el mes de Enero de cada año formularán una Memoria en que se den á conocer los acuerdos tomados en el año anterior, estado de los servicios establecidos y cuanto se refiera al más perfecto conocimiento de la administración municipal. A esta Memoria acompañarán los estados que justifique la situación económica del Ayuntamiento, y entre ellas muy especialmente, uno comprensivo de la liquidación del presupuesto, que será formado por la Contaduría. También se especificarán los créditos pendientes y sus conceptos y las fechas en que se remiieron las cuentas para su aprobación al Gobernador civil de la provincia.

Acompañará asimismo á la Memoria un inventario general de todos los bienes muebles é inmuebles y derechos que pertenezcan á la Corporación, expresando la causa de las altas y bajas ocurridas durante el año anterior, el cual inventario se publicará cada cinco años en el Boletín oficial de la provincia.

Estas Memorias se pondrán en conocimiento de la Corporación en la última sesión que se celebre en el mes de Enero de todos los años.

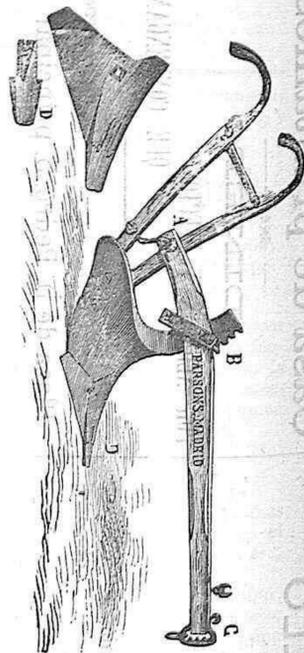
Los Ayuntamientos, desde 8 000 residentes en adelante, remitirán inmediatamente dos ejemplares, debidamente certificados con el V.º B.º del Alcalde; uno al ministerio de la Gobernación y otro al Gobernador civil de la provincia. Los demás Ayuntamientos remitirán la Memoria al Gobierno civil, donde se archivará, para poder facilitar datos á la Administración central.

Art. 43. Serán responsables de la más perfecta organización de los servicios de reclutamiento, bagajes, alojamientos, censo, estadísticas, padrones municipales y cuanto se refiera al servicio, disfrutando de la más amplia libertad para la organización del personal administrativo que actuará bajo su dependencia directa.

Art. 44. Dedicarán especial cuidado á cuanto se refiere á servicios electorales, en armonía con lo prevenido en las leyes vigentes, decretos de adaptación y disposiciones especiales dictadas por el Ministerio de la Gobernación y Junta Central del Censo, siendo personalmente responsables de las deficiencias que se noten en estos servicios por falta de conocimiento de la legislación especial y asesoramiento en derecho.

Art. 45. Asistirán sin poder excusarse, á no ser por causa de enfermedad justificada, á todos los actos que celebre la Corporación, puesto que de ellos tiene que certificar, y usará las insignias que le correspondan.

Art. 46. Las Secretarías y Archivos municipales radicarán siempre en el pueblo cabeza del distrito municipal, sin que puedan trasladarse á ningún otro del mismo, aunque el Alcalde ó el Síndico ó ambos á la vez, residan fuera de dicho pueblo,



Sturges y Foley  
antigua casa PARSONS  
Madrid y Valladolid  
Maquinaria agrícola en general.  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catálogos gratis á quien los pida.